

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

5256 *Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance modelo Globalmap 4900M, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio, calle Industria, n.º 127-2.º, 08025 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Lowrance modelo Globalmap 4900M, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Lowrance/Modelo: Globalmap 4900M.

N.º homologación: 98.0480.

La presente homologación es válida hasta el 15 de enero de 2016.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.